

Poliza Grupo 5015124900145 DISTOYOTA PROPIOS

Ref. de 31747255821

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO 103/ 155	POLIZA 5015124089240	CERTIFICADO 0	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE MOTOR	DIRECCION OF. MAPFRE Avenida Carrera 70 No 99 - 72
TOMADOR DIRECCION	AGRICOLA AUTOMOTRIZ SAS KR 8 # 33 - 72		CIUDAD BOGOTA D.C.		NIT / C.C. 8600230246	TELEFONO 4422610
ASEGURADO DIRECCION	AGRICOLA AUTOMOTRIZ SAS KR 8 # 33 - 72		CIUDAD BOGOTA D.C.		NIT / C.C. 8600230246	FEC. NACIMIENTO GENERO
ASEGURADO DIRECCION	N.D. N.D.		CIUDAD N.D.		NIT / C.C. N.D.	TELEFONO N.D.
BENEFICIARIO DIRECCION	AGRICOLA AUTOMOTRIZ SAS KR 8 # 33 - 72		CIUDAD BOGOTA D.C.		NIT / C.C. 8600230246	TELEFONO 4422610
BENEFICIARIO DIRECCION	N.D. N.D.		CIUDAD N.D.		NIT / C.C. N.D.	TELEFONO N.D.
NOMBRE DEL CONDUCTOR AGRICOLA AUTOMOTRIZ SAS					No. IDENTIFICACION	EDAD:

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR CLAVE DIRECTA MOTOR	CLASE DIRECTO OF.	CLAVE 9364	TELEFONO 6503300	% PARTICIPACION 0
--	-----------------------------	----------------------	----------------------------	-----------------------------

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA				VIGENCIA CERTIFICADO							
DIA	MES	AÑO	INICIACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS	INICIACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
05	11	2024	TERMINACION	00 : 00	05	09	2024	365	00 : 00	05	09	2024		
				24 : 00	04	09	2025		24 : 00	04	09	2025		365

INFORMACION DEL VEHICULO ASEGURADO

CODIGO FASECOLDA : 09020052	PLACA: USW046	ACCESORIOS	
MARCA : TOYOTA	MOTOR: 54130932TR	REFERENCIA	VALOR
LINEA : HILUX [7] [FL] IMV MT 2.7 4X2	CHASIS: MR0CX12G1F0131120	FURGON ALUMINIO	13.649.335
TIPO : OTROS UTILITARIOS HASTA 3.5 TN	COLOR: PLATA METALICO	PELICULA DE SEGURIDAD	170.000
MODELO : 2015	DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACION	RADIO	250.000
CIUDAD DE CIRCULACION : CALI PAIS : COLOMBIA	CAZADOR: NO APLICA		
USO : FAMILIAR / PERSONAL	OTROS: NO APLICA		
SERVICIO : PARTICULAR			
VALOR ASEGURADO : 100.000.000			
VALOR A NUEVO : 188.800.000			

COBERTURAS

VALOR ASEGURADO

AMPARO

DEDUCIBLE

1. COBERTURA AL ASEGURADO			
1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL LUC	4.000.000.000,00		NO APLICA
2. COBERTURAS AL VEHICULO			
PERDIDA TOTAL POR DANOS Y TERRORISMO	100.000.000,00		NO APLICA
PERDIDA TOTAL HURTO	100.000.000,00		NO APLICA
PERDIDA PARCIAL POR DANOS Y TERRORISMO	100.000.000,00		1600000 (PESO COLOMBIANO)
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	100.000.000,00		1600000 (PESO COLOMBIANO)
ACCESORIOS	14.069.335,00		1600000 (PESO COLOMBIANO)
TERREMOTO, TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	100.000.000,00		1600000 (PESO COLOMBIANO)
3. COBERTURAS ADICIONALES			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA	NO APLICA
GASTOS TRANS. POR PERDIDA TOTAL Hasta 1.00 SMDLV Por 60.00 Dias		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA MAPFRE		SI AMPARA	NO APLICA
ACCIDENTES PERSONALES OCUPANTES Hasta \$50,000,000		SI AMPARA	NO APLICA
ACCIDENTES PERSONALES AL CONDUCTOR Hasta \$50,000,000		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA

CLAUSULAS ANEXAS:

DESCUENTO POR NO RECLAMACION % (Ya aplicado en el valor de la prima).

SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

VALORES EN PESO COLOMBIANO	GASTOS DE	Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
TOTAL PRIMA NETA 2.064.655	0	2.064.655	392.284	2.456.939

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.



PLAN DE PAGO POR PERIODO

AÑO	MES	VALOR FACTURA ANTERIOR	VALOR DEL MOVIMIENTO	VALOR ACTUAL
2024	SEPTIEMBRE	0	2.456.939	2.456.939
TOTAL PRIMA				2.456.939

REGIMEN COMUN, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

NIT. 891.700.037-9 PBX: 6503300 FAX: 6503400 www.mapfre.com.co - clientes.mapfre.com.co A.A. 28585 Bogotá D.C., Colombia
N.D. = NO DECLARADO

SMDLV = SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE.
SMDLV = SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE.

VTE-095-ABR/03

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.